



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 04-10-2023
AUTORIZACION N° 247
VISTOS:

a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 1287, del 26 de Septiembre de 2023, de Sra. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.

e) Cotización Compra Ágil N° 2736-387-COT23, del 29 de Septiembre de 2023, por Pinceles y Paletas para Maquillaje.

f) Autorización N° 245 de fecha 04 de Octubre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-387-COT23.

g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Pinceles y Paletas para Maquillaje.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-465-AG23, SINERGIA TRADE CHILE SPA, R.U.T 76.576.352-6, por Pinceles y Paletas para Maquillaje.

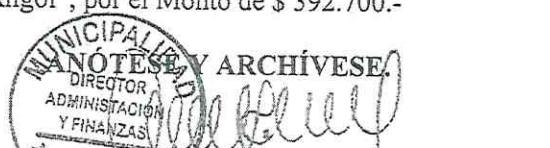
2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-128-000, Proyecto “Itinerancia de Talleres Artístico Culturales en JVV de la Comuna de Angol”, por el Monto de \$ 392.700.-


MUNICIPALIDAD
JEFE DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO
ANGOL
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.


MUNICIPALIDAD
NOTES Y ARCHIVESE
DIRECTOR
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
ANGOL
ANNE RUIZ MAUREIRA
DIR. ADMIN. Y FINANZAS